Quinto.-Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los Señores Accionistas de su derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Valencia, 24 de mayo de 2005.—Autos Montalt, S.A. representada por don Bartolomé Poyatos, Administrador único.—27.258.

#### MUSIDORA FILMS, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los Señores socios a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 29 de junio de 2005, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2004. Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los socios pueden obtener, de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

En Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Julio Liz de Pablo.—27.174.

# NAVES INDUSTRIALES DE BARCELONA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta General de accionistas de Naves Industriales de Barcelona, Sociedad Anónima, a celebrar en el domicilio social (calle Sant Adriá, 74-76, Barcelona), el próximo día 28 de junio de 2005, a las 18.45 horas, con el siguiente

## Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004. Aplicación de resultados.

Segundo.–Nombramiento de auditor de cuentas. Tercero.–Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 18 de mayo de 2005.—El Administrador (Inversions Vancell, Sociedad Limitada, Jordi Bosch Bonjoch).—27.058.

## NAYPA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Roberto Daza Velázquez de Castro, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 191/03, ejecución 61/03, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Isidro Morales Navas, contra la empresa «Naypa, S. L.» sobre despido, se ha dictado resolución de fecha, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se declara insolvente por ahora a la empresa ejecutada «Naypa, S. L.» para hacer pago al actor Isidro Morales Navas, por la cantidad de 10.505,34 euros, más los intereses legales y costas sin perjuicio de que llegara a mejor fortuna y pudieran hacerse efectivas sus bienes las cantidades que por principal y gastos está obligada a satisfacer se prosiguiera la ejecución.

Granada a 11 mayo de 2005,-Roberto Daza Velázquez de Castro, Secretario Judicial.-25.909.

#### NEUROGAMMA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en la sede social de esta sociedad, calle La Masó, 38, Mirasierra (Madrid), el día 27 de junio de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 28 de junio de 2005, a la misma hora y el mismo lugar, con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, referidas al ejercicio de 2004, así como de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2004.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En el domicilio social, están a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Dicha documentación será facilitada de forma inmediata y gratuita a aquellos señores accionistas que así lo soliciten.

Madrid, 9 de mayo de 2005.—El Presidente Administrador único. José María Bergaz Pérez.—26.606.

#### NOE MALGRAT, S. A.

## Corrección de errores

Advertido error en la inserción del anuncio de la mencionada sociedad publicado el pasado día 24 de mayo 2005 se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

Punto primero donde dice: «durante el ejercicio a 31 de diciembre de 2004».

Debe decir: «durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004».

Malgrat de Mar, 24 de mayo de 2005.–27.054.

### NOVA DIET, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por la presente se convoca a la reunión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la mercantil «Nova Diet, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, sito en Miranda de Ebro Polígono Industrial de Bayas, Parcela Número 88; en primera convocatoria a las once horas del día 18 de junio de 2005 y en segunda convocatoria a las doce horas del día 19 de junio de 2005; Junta que se celebrará bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), Informe de Gestión y de Auditoría correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.-Examen y Aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo sobre aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Examen y Aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación del acta, si procede.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de La Ley de Sociedades Anónimas los accionistas podrán examinar en el domicilio social, u obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe del Auditor de Cuentas.

Miranda de Ebro, a 18 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Jato Brizuela.—26.684.

### NYATI INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por Acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará a las doce horas del día 22 de junio de 2005, en la calle Serrano, n.º 88, de Madrid, en primera convocatoria y el día 23 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Segundo.-Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Sustitución de la entidad depositaria y correspondiente modificación de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Sustitución de la entidad gestora encargada de la gestión, administración y representación de la sociedad.

Sexto.—Traslado de domicilio social y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Octavo.-Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Noveno.—Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Décimo.-Facultades.

Undécimo.-Ruegos y preguntas.

Duodécimo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Previsiblemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, salvo que de modo expreso se anuncie lo contrario.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en el la calle Serrano, n.º 88, de Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como el informe del Consejo de Administración sobre las mencionadas modificaciones de capital social y los Estatutos y el texto íntegro de las mismas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, es decir podrán asistir a la Junta los accionistas que posean un n.º de acciones equivalente a un 1 por 1.000 (uno por mil) del capital social.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 10 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Daniel Loureda López.—27.198.